MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-MCA-020-2026 ENTRE MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS – OBERTO EFRAIN ALEMAN BURGOS

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**26 DE JUNIO DE 2026 AL 26 DE JUNIO DE 2026**			
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
DEPENDENCIA:	GERENCIA
CARGO:	GERENTE (E)

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO:	**CD-MCA-020-2026**
FECHA DE CONTRATO:	26 DE ENERO DE 2026.
CONTRATISTA:	**OBERTO EFRAIN ALEMAN BURGOS**
CC/NIT:	10.778.543
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($39.080.713).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE FINALIZACIÒN:	26 DE AGOSTO DE 2026.
FECHA DEL PRESENTE INFORME	26 DE JUNIO DE 2026 AL 26 DE JUNIO DE 2026
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN QUE ADELANTE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.".		

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En desarrollo y cumplimiento a las obligaciones contractuales contempladas en CLÁUSULA SEPTIMA–SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, MONTERIA CIUDAD AMABLE, se dispuso que, desde la Gerencia de Montería Ciudad Amable se ejercieran labores de supervisión del contrato a partir del 17 DE JUNIO DE 2026 correspondiente a la RESOLUCIÓN No. 340 DEL 12 DE JUNIO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR TEMPORAL DE CONTRATOS" debido a que el Director Técnico de la entidad y supervisor natural del presente contrato de prestación de servicios el señor BERNARDO REVUELTAS GONZÁLEZ, se encontraba en licencia por el período comprendido entre el 17 y el 26 de junio de 2026, conforme a los actos administrativos Resolución No. 331 "Por la cual se concede una Licencia Ordinaria" y Resolución No. 332 " Por La Cual Se Concede Una Licencia Ordinaria No Remunerada" ambas resoluciones de fecha 9 de junio del presente año.

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se hace constar que, en el desarrollo del contrato suscrito, EL CONTRATISTA de manera independiente, sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios, cumplió con las obligaciones contenidas en el contrato por lo tanto **CUMPLE** con los requisitos legales, técnicos, administrativos y financieros, contemplados en el contrato.

El contratista para el periodo informado, manifestó que cumplió con lo dispuesto en la **CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. CD-MCA-020-2026,** absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORIO	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
1	Brindar apoyo a la supervisión de los procesos de construcción de las obras que se deleguen, en el marco del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Montería.			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.
2	Brindar acompañamiento y hacer seguimiento, en todas sus etapas, a los procesos de estudios técnicos, diseño, y construcción de los proyectos relacionados con obras civiles, contempladas en el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros de la ciudad de Montería y los que adelante la secretaria de infraestructura del municipio de Montería.			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.
3	Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento en el desarrollo y seguimiento de los anexos y condiciones técnicas requeridas para la implementación y operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros de la ciudad de Montería			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.

4	Brindar apoyo al área técnica en la elaboración de presupuestos y documentos técnicos requeridos en los proyectos, que se originen en dicha área, específicamente en el componente ambiental.			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.
5	Brindar apoyo al área técnica en la presentación de informes mensuales e informes trimestrales de los avances físicos de obras antes la UMUS y demás información referente al avance y estado de obras que requieran otras entidades del Estado.			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.
6	Brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo del componente ambiental para cada uno de los diferentes proyectos y actividades que se desarrollan en el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de la Ciudad de Montería.			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.
7	Brindar asesoría, apoyo y seguimiento, a los trámites ambientales correspondientes a las obras construidas y las que se encuentran en proceso de construcción del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Montería.			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.
8	Brindar apoyo en la supervisión de los procesos de evaluación de impacto ambiental dentro del proyecto			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.

	Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Montería.				
9	Brindar apoyo y acompañamiento a Montería Ciudad Amable S.A.S en las mesas de trabajo, comités y/o reuniones, en los que desarrollen temas relacionados con los proyectos para la implementación del SETP de Montería u otros que le sean requeridos.			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.
10	Cumplir con las demás actividades y funciones designadas por el (la) supervisor (a) del contrato, relacionadas con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.			X	Durante este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con el numeral.

Por lo anterior, certifico que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el **SEXTO** pago del contrato N° CD-MCA-020-2026.

LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
GERENTE (E)
MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS